

Concurso “En Navidad Compro en Ceuta”

El Concurso “En Navidad Compro en Ceuta” promovido por la Cámara de Comercio consiste en la realización de un sorteo de un vale de 500 euros para gastar en los establecimientos adheridos a la campaña “YO Creo en Ceuta. YO Compro en Ceuta” y que se registrará por las siguientes bases:

Bases del concurso

- 1. Participantes.** Podrán participar todas las personas que realicen compras en los comercios de CEUTA adheridos a la Campaña “YO CREO EN CEUTA. YO COMPRO EN CEUTA” y que muestran el distintivo de la campaña.
- 2. Forma de Participación.** Al realizar una compra en cualquier comercio de los adheridos, se deberá hacer una fotografía en dicho comercio en la que pueda verse el cartel de adhesión a la campaña “YO CREO EN CEUTA. YO COMPRO EN CEUTA” y subirla al Facebook de la Cámara de Comercio de Ceuta (<https://www.facebook.com/camaradecomerciodeceuta/>). Una vez subida, se le asignará un número para participar en el sorteo. Por cada compra que realice y foto que suba, obtendrá un número.
- 3. Asignación de números.** A cada fotografía subida a Facebook se le asignará un número consecutivo por orden de llegada. Los números podrán consultarse en un listado que permanecerá en Facebook y en que aparecerá el nombre del perfil de la persona que envía la fotografía y el número o números que le corresponden. El listado será actualizado regularmente.
- 4. Duración del Concurso.** El concurso quedará abierto el día 14 de diciembre hasta el día 5 de enero de 2018 a la 22:00 horas.
- 5. Sorteo.** Será ganador del concurso y obtendrá el vale de 500 € la persona cuyo número corresponda con los tres últimos números del primer premio de la lotería del Niño que se celebra el 6 de enero de 2018. Para retirar el vale la persona ganadora deberá presentar el ticket de compra del establecimiento donde realizó la fotografía.